

Per 432-

PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO

DE

MÁLAGA.

31

Correspondiendo á V. satisfacer á los fondos comunes la cantidad de ciento  
y ocho pesetas — céntimos por la construc

ción de la mina de drague, que se va á ejecutar en  
el cementerio de San Miguel, y ocupando el espacio de  
la propiedad de la Hermandad que representa 360 cuadrados  
araron de tres pesetas cada una importe la cantidad citada y por  
cuyo valor

le dirijo esta invitacion para que se sirva efectuar el pago en la depositaría  
municipal, dentro de 3.º dia.

*Recibido en la casa  
de D. M. L. Serrano*

Málaga 30 de Setiembre de 1873

*Collectoria*

*D. M. L. Serrano*

EL ALCALDE,

Sr. D.

*Don Manuel de los Dolores  
de Juncos*

Plas 108.